

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 68

MATERIA:

- Policía administrativa: Venta ambulante, Hoja de quejas y reclamaciones, Consumo, Extranjería.
- Penal: Delitos contra la Propiedad industrial.
- Menores: Ley de prevención y asistencia en materia de drogas, Protocolo de actuación policial con menores

INSTRUCCIONES:

- ✓ Tiempo de realización del examen 1 hora y 30 minutos.
- ✓ Se deben utilizar ambas caras de los folios, no dejando espacios en blanco.
- ✓ Los folios deberán ir numerados y firmados por el aspirante, indicando el nombre en la primera página.
- ✓ No se permiten preguntas una vez comenzado el examen.

ENUNCIADO

Perteneciendo a la plantilla del Cuerpo de Policía Local de un municipio de Andalucía, tiene encomendado como servicio para el turno de trabajo el control de venta ambulante en el mercadillo de la localidad que se celebra los sábados de 9:00 a 14:00 horas. Para ello, realiza el servicio dispensado de la uniformidad reglamentaria y en vehículo policial sin distintivos. En cumplimiento del servicio encomendado observan los siguientes hechos:

- <u>PUESTO A</u>: Un vendedor niega el libro de hojas de quejas y reclamaciones a un consumidor.
 Una vez identificado el vendedor, manifiesta ser cuñado del titular de la licencia.
 Preguntado por el titular, el vendedor manifiesta que no suele asistir a este mercadillo y le cede su lugar.
 - Inspeccionado el puesto y la mercancía, dedicado a la venta de frutas, resulta que carece de hojas de quejas y reclamaciones, carné manipulador y placa identificativa. Asimismo, el puesto instalado es de mayor dimensión al autorizado.
- PUESTO B: Se trata de un puesto autorizado para la venta de ropa y calzado, cuyo titular de nacionalidad de tercer país presenta caducada la autorización de residencia temporal desde hace 4 meses. Durante la inspección descubren varias cajas que contienen ropa de distintos equipos de fútbol de las diferentes ligas europeas de marcas registradas destinadas para la venta en el puesto.
- <u>PUESTO C</u>: se trata de un vehículo destinado a la venta de comidas y bebidas que no cuenta con zona habilitada para el consumo de los mismos. Los agentes comprueban que vende latas de cerveza con alcohol a varios menores de 16 años de edad.



CUESTIONES

- 1. Legislación aplicable para la resolución del supuesto planteado.
- 2. Documentación necesaria para ejercer la venta descrita y comprobaciones a realizar por los agentes actuantes.
- 3. Enumera las infracciones observadas por los agentes actuantes, indicando ley y artículo infringido, sanción, calificación, responsable y órgano competente sancionador.
- 4. Actuación policial.
- 5. En relación al Puesto C, conteste a las siguientes preguntas:
 - a) Justifique el tipo de actividad que realiza el titular de la misma.
 - b) Justifique si dicha actividad puede vender bebidas alcohólicas.

CALIFICACIÓN:

- Pregunta 1: 0,80 puntos
- Pregunta 2: 1,50 puntos
- Pregunta 3: 2,70 puntos
- Pregunta 4: 4,50 puntos
- Pregunta 5: 0,50 puntos